

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EJECUTIVO MACHALEXPRESS S.A.
EL 30 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Machala, a los treinta días del mes de Marzo del 2017, siendo las Quince horas con quince minutos, en las oficinas de MACHALEXPRESS S.A. ubicada en las calles La Ferroviaria S/N y Juan Montalvo se reúnen los siguientes accionistas de la compañía. Bajo la Presidencia del Sr. Tomas Adalberto Carrión Jaramillo

- 1.- **AGUILAR CASTILLO EDGAR IVAN**, propietario de Una (1) acción ordinaria y nominativa de Veinte dólares cada una;
- 2.- **ARGOTE CAMAYO CARLOS ANGEL**, propietario de Dos (2) acciones ordinarias y nominativas de Veinte dólares cada una;
- 3.- **ARIAS JARAMILLO CHRISTIAN RAFAEL**, propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de Veinte dólares cada una.
- 4.- **BLACIO AGUILAR LUIS NOLBERTO**, propietario de Dos (2) acciones ordinarias y nominativas de Veinte dólar cada una;
- 5.- **BUSTAMANTE GONZALEZ ISIDRO BOLIVAR**, propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de Veinte dólares cada una;
- 6.- **BUSTAMANTE PACHECO JOSE EDUARDO**, propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de Veinte dólares cada una;
- 7.- **BUSTAMANTE VALAREZO ROBERT ESTUARDO**, propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de Veinte dólares cada una;
- 8.- **CAÑAR CAMACHO WALTER ROMER**, propietario de Dos (2) acciones ordinarias y nominativas de Veinte dólares cada una
- 9.- **CARRION JARAMILLO TOMAS ADALBERTO**, propietario de Dos (2) acciones ordinarias y nominativas de Veinte dólar cada una;
- 10.- **CEVALLOS JARAMILLO ANDREA NATHALIA**, propietaria de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de Veinte dólares cada una;
- 11.- **CHAVEZ ULLOA LUIS FRANCISCO**, propietario de Una (1) acción ordinaria y nominativa de Veinte dólares cada una;
- 12- **CONDE JIMENEZ KLEBER AUGUSTO**, propietario de Dos (2) acciones ordinarias y nominativas de Veinte dólares cada una;

- 13.- **CORONEL CARRILLO JOSE ANTONIO**, propietario de Dos (2) acciones ordinarias y nominativas de Veinte dólares cada una;
- 14.- **GONZALEZ MONCERRATH EDGAR VICENTE**, propietario de Dos (2) acciones ordinarias y nominativas de Veinte dólar cada una;
- 15.- **LAPO DIAZ ROBERT FERNANDO**, propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de Veinte dólares cada una;
- 16.- **LOPEZ SARANGO JUAN ALFONSO**, propietario de Una (1) acción ordinaria y nominativa de Veinte dólar cada una;
- 17.- **MARTINEZ CELY SEGUNDO NEPTALI**, propietario de Dos (2) acciones ordinarias y nominativas de Veinte dólar cada una;
- 18.- **MAZA CORDOVA JORGE LUIS**, propietario de DOS (2) acciones ordinarias y nominativas de Veinte dólares cada una;
- 19.- **PARRAGA MENDOZA ERIK JAVIER**, propietario de DOS (2) acciones ordinarias y nominativas de Veinte dólares cada una;
- 20.- **PORRO DEDEÑO FRANKLIN WILME**, propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de Veinte dólares cada una;
- 21.- **RIOS CHAPA GABRIEL DIONICIO**, propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de Veinte dólares cada una;
- 22.- **ROMAN AGUILAR FRANKLIN DANY**, propietario de DOS (2) acciones ordinarias y nominativas de Veinte dólares cada una;
- 23.- **ROMAN LARGO HENRY GEOVANNY**, propietario de DOS (2) acciones ordinarias y nominativas de Veinte dólares cada una;
- 24.- **SANCHEZ BECERRA WILMER OLIVERIO**, propietario de Dos (2) acciones ordinarias y nominativas de Veinte dólar cada una;
- 25.- **SUAREZ CHICA JORGE HENRY**, propietario de Dos (2) acciones ordinarias y nominativas de Veinte dólar cada una;
- 26.- **YAGUACHI CUENCA SARA ELIZABETH**, propietaria de Dos (2) acciones ordinarias y nominativas de Veinte dólar cada una;
- 27.- **YANZA SANCHEZ VICTOR HUGO**, propietario de Dos (2) acciones ordinarias y nominativas de Veinte dólar cada una;
- 28.- **YANZA VALAREZO MERCY TERESA**, propietaria de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de Veinte dólar cada una;
- 29.- **ZAMBRANO FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER**, propietario de Dos (2) acciones ordinarias y nominativas de Veinte dólar cada una;
- 30.- **ZAMBRANO VALAREZO ERASMO VICENTE**, propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de Veinte dólar cada una;
- 31.- **ZAVALA BUÑAY LUIS ALBERTO**, propietario de Dos (2) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

Estas accionistas representan Novecientos Ochenta Dólares, equivalente al Setenta por ciento del capital social pagado de la compañía que asciende a la suma de **UN MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**.- con la finalidad de celebrar la presente Junta Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías en concordancia con el Estatuto Social, al efecto y por encontrarse reunido la Mitad mas Uno del capital social, los accionistas por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta Ordinaria de

Accionistas el Sr Tomas Carrión Jaramillo les comunica que el objeto de esta sesión es para tratar y resolver acerca del siguiente orden del día:

1. Informe del Presidente
2. Informe del Gerente
3. Informe del Comisario
4. Lectura y Aprobación del Estado de Situación Financiera del año 2016
5. Lectura y Aprobación del Estado de Resultado Integral del año 2016
6. Conocer y resolver sobre utilidades del Ejercicio 2016
7. Lectura y Aprobación del Presupuesto para el año 2017

Orden del día que es aprobado por unanimidad. De inmediato y para tratar el punto uno del orden del día, que dice:

1. Informe del Presidente, toma la palabra el señor Tomas Carrión el quien presenta nuevamente sus saludos a los señores accionistas y manifiesta que la empresa Machalexpress S.A. ha venido trabajando arduamente en el proceso de regularización del permiso de Operación ante Movilidad, el cual por fin fue conseguido en Octubre del 2016. Además señala que se avanzado mucho en la parte operativa de la compañía, sin más agradece por la confianza y se despide.

Resolución 01/30/03/2017

La Junta Universal de Accionistas de la Compañía Machalexpress S.A. resuelve aprobar en forma unánime el informe del señor Presidente sr. Tomas Adalberto Carrión Jaramillo..

2. Informe del Gerente, continuando con el orden del día toma la palabra el señor CBR,s. Edgar Aguilar Castillo quien presenta sus saludos a los señores accionistas y manifiesta: Que ha realizado un sinnúmero de trámites ante diferentes organismos de Estados como son: Presentación de documentos ante el Ministerio de Relaciones Labores, Obtención de Permiso Especial de Horarios Rotativos para el personal del Call Center, Elaboración de documentos para la empresa Pública de Movilización de Machala MÓVILIDAD Ep., varias reuniones de coordinación con funcionarios de Movilidad, Obtención del permiso de Operaciones, Apertura de Cuenta Corriente y Ahorro para la Compañía Machalexpress S.A., Apoyo a Socios ante el SRI para cambio de servicio de Unidades de Transporte, Representación Legal ante La Fiscalía por Denuncia realizada por Hermano de Socio Carlos Argote, Elaboración de Roles, Emisión de Formularios del XIII y XIV Sueldo, Elaboración de Facturas de Ventas y emisión de soportes para el SRI de Compras y Ventas para realizar las respectivas declaraciones al Estado.

Resolución 02/30/03/2017

La Junta Universal de Accionistas de la Compañía Machalexpress S.A. terminada la intervención del señor CBRs Edgar Aguilar Castillo resuelve aprobar en forma unánime el informe presentado por el señor Gerente.

3. Informe del Comisario, toma la palabra el señor Javier Zambrano Fernández quien realizara el trabajo de comisario en la revisión de la información contable del ejercicio económico 2016, y manifiesta que los estados financieros están acorde a los Movimientos contables realizados por la Empresa y que la información que mantiene la empresa cumple con la Normas Internacionales de Información Financieras NIIF, en lo tributario la empresa solo ha tenido que presentar las declaraciones mensuales desde el 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2016, en lo laboral la empresa cuenta con 4 personas laborando en calidad de Call Center. Es todo cuanto puedo informar a la Junta de Accionistas

Resolución 03/30/03/2017

La Junta Universal de Accionistas de la Compañía Machalexpress S.A. terminada la lectura del informe del Comisario Sr. Javier Zambrano Fernández resuelve aprobar en forma unánime el informe del señor Comisario.

4. Lectura y Aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultado Integral del año 2016, continuando con el orden del día el señor Gerente CBRs. Edgar Aguilar solicita a la señora CPA. Mercy Yanza para que de lectura a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico año 2016, toma la palabra la señora CPA Mercy Yanza y expone que los estados financiero correspondientes al año 2016 reflejan el pago del 100% el capital social suscrito , en el estado de resultado integral se refleja un ingreso de \$ 32.304.14 que fueron para cubrir los gastos de \$ 32.171.95 lo que se encuentra debidamente respaldado. Estos son todos los movimientos que la empresa tuvo durante el ejercicio 2016.

Resolución 04/30/03/2017

La Junta Universal de Accionistas de la Compañía Machalexpress S.A. resuelve aprobar en forma unánime los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, ya que por el 90% de los Costos Operaciones de la Compañía están relacionados con Sueldos y beneficios de Ley.

5. Conocer y resolver sobre utilidades del Ejercicio 2016, toma la palabra el señor Gerente Edgar Aguilar y expone a la Junta de Accionista que los resultados del ejercicio 2016 dan como utilidad el valor de \$ 112.36 resultado del aporte de \$ 32.304.14 menos el gastos de \$ 32.171.95, y como la empresa tuvo los documentos de retención la empresa debe pagar el impuesto sobre el gastos ya que dicho gasto es no deducible lo que genero un impuesto de \$ 39.93, teniendo que pagar de utilidades a los empleados el 15% de sus utilidades que son 19.83 usd pagaderos entre los 4 centralistas en el periodo 2016

Resolución 05/30/03/2017

La Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía Machalexpress S.A. resuelve que se pague los impuestos que corresponden al ejercicio 2016 y que las utilidades del 2016 considerando que nos son muy significativas se las mantenga en el patrimonio.

6. **Lectura y Aprobación del Presupuesto para el año 2017**, para dar fin al orden del día continua el señor Edgar Aguilar quien manifiesta que después de haber revisado los costos y gastos que la empresa tendrá en el 2017 para poder funcionar y prestar los servicios como lo estipula los estatutos de la empresa, la empresa requiere contratar los servicios de 4 operadoras para poder prestar sus servicios las 24 horas, además de ello al personal se lo debe asegurar, y todos los gastos deben estar debidamente sustentados, dado esto y como la empresa no genera sus propios recursos los accionistas deberán hacer la aportación diaria de \$ 4.00 por 30 accionistas que están legalizados para lograr obtener un ingreso mensual de \$ 3.600.00, valor con el que se cubrirá los gastos administrativos de la empresa.

Resolución 06/30/03/2017

La Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía Machalexpress S.A. resuelve que se haga los ajustes necesarios y la reducción de los gastos en lo mínimo ya que por ser una empresa recién legalizada con el respectivo Permiso de Operación los gastos que se deben realizar para legalización de los vehículos son fuertes, por ello se solicita al señor Gerente que en conjunto con la señora contadora revisen el presupuesto y se minimicen los gastos.



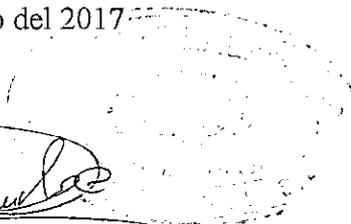
Tomás Carrion-Jaramillo
PRESIDENTE



CBRs. Edgar Aguilar Castillo
GERENTE GENERAL

CBRs. Edgar Aguilar Castillo GERENTE GENERAL de MACHALEXPRESS S.A. con la facultad legal que le otorga los estatutos de la compañía. **CERTIFICA:** Que el día 30 de Marzo del 2017 a las Diecisiete horas con quince minutos en las oficinas de la compañía, ubicada en las calles La Ferroviaria S/N y Juan Montalvo, se realizó la Junta Ordinaria de la Compañía MACHALEXPRESS S.A. con la presencia de 31 accionistas con un capital de NOVECIENTOS OCHENTA CON 00/100 DÓLARES DEL CAPITAL PAGADO, que representan el Setenta por ciento del capital social pagado y siendo las diez y siete horas con cincuenta minutos se da por terminada esta Junta de Accionistas.

Machala, 30 de Marzo del 2017



CBRs. Edgar Aguilar Castillo
SECRETARIO